



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111202

No. Certificación: 11120

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20338

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-21-12-37-000

Ubicado en: INM BARRIO SAN CARLOS MACRO 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2800,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1701682124

MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	56000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	56000,00

Son: CINCUENTA Y SEIS MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1-25

Nº 0045086

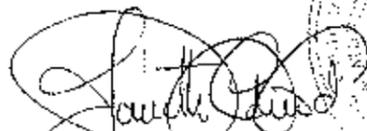
AUTORIZACIÓN

Se autoriza a la señora. **DEBORA ANGELA MORA MURILLO**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad del señor José Antonio Mendoza Saldarreaga, ubicado en el sitio la Cercada de la Parroquia Manta en el Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 70.00 m. calle pública.
Posterior: 70.00 m. Lindera con terrenos del vendedor.
Costado derecho: 40.00 m, lindera con terrenos del vendedor.
Costado izquierdo: 40.00 m, Lindera con terrenos del vendedor.
Área: 2.800,00 m².

Nota: El presente documento se emite para efectos de actualizar el emitido con fecha 4 de Julio de 1995.

Manta, 6 de Marzo del 2014


Atq. Janeth Cedeño Villavicencio



DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MSRM.

DIRECCIÓN DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA Y FINANZAS

FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES y/o RAZÓN:			
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TPNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

[Handwritten signature]

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

se otorga copia de estudio STI

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

INFORME DE APROBACIÓN:

FECHA: 07/03/2014

FIRMA DEL DIRECTOR

[Handwritten signature]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11013

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio la Cercada del cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Partiendo del costado izquierdo en línea recta con ciento ochenta metros, colinda con Hugo Rivadeneira partiendo de este punto en línea inclinada con cien metros, colinda con herederos Lucas, partiendo de este punto en línea horizontal con trescientos setenta y dos metros continuando el mismo frente y partiendo de este punto en línea inclinada con ciento treinta y ocho metros, en esta parte colinda con Aurelia Mero y partiendo de este punto en línea inclinada con ciento noventa metros colinda con el mismo señor Aurelio Mero. POR ATRAS: En línea inclinada con cien metros con poza de oxidación, siguiendo el mismo costados en atrás en trescientos setenta metros con propiedad de Ruperto Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento setenta metros y propiedad de Augusto Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En línea inclinada con doscientos cuarenta metros colinda con el señor Santana Carrillo, partiendo de este punto en línea inclinada con cien metros y propiedad del mismo señor Carrillo y partiendo de este punto en línea inclinada con cien metros con propiedad de Gustavo Santana continuando el mismo lindero y en línea inclinada con cincuenta metros con propiedad de Gustavo Santana y finalmente en línea inclinada hasta encontrarse con la parte de atrás en ciento treinta metros colindando con propiedad de Familia Moreira. No encontrándose ningún tipo de gravamen y de existir remanente lo determinara el departamento de planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	781 11/07/1984	1.751
Compra Venta	Compraventa	1.407 12/12/1984	3.313
Compra Venta	Compraventa	1.488 27/12/1984	3.517
Compra Venta	Compraventa	381 06/03/1989	1.144
Compra Venta	Compraventa	382 06/03/1989	1.147
Compra Venta	Compraventa	2.200 29/12/1989	6.466

Certificación impresa por: Lawt

Ficha Registral: 11013

Página: 1 de 20

Compra Venta	Compraventa	94	18/01/1990	303
Compra Venta	Compraventa	785	14/06/1990	2.633
Compra Venta	Compraventa	850	28/06/1990	2.864
Compra Venta	Compraventa	929	13/07/1990	3.162
Compra Venta	Compraventa	977	24/07/1990	3.330
Compra Venta	Compraventa	1.066	08/08/1990	3.661
Compra Venta	Compraventa	1.701	23/11/1990	2.079
Compra Venta	Compraventa	1.838	07/12/1990	2.799
Compra Venta	Compraventa	74	09/01/1991	477
Compra Venta	Compraventa	92	10/01/1991	540
Compra Venta	Compraventa	93	10/01/1991	543
Compra Venta	Compraventa	94	10/01/1991	546
Compra Venta	Compraventa	297	05/02/1991	1.439
Compra Venta	Compraventa	298	05/02/1991	1.442
Compra Venta	Compraventa	340	15/02/1991	1.635
Compra Venta	Compraventa	381	21/02/1991	1.830
Compra Venta	Compraventa	458	01/03/1991	2.132
Compra Venta	Compraventa	1.202	30/05/1991	4.374
Compra Venta	Compraventa	1.518	30/07/1991	4.625
Compra Venta	Compraventa	1.519	30/07/1991	4.625
Compra Venta	Compraventa	546	10/03/1992	374
Compra Venta	Compraventa	2.369	30/11/1992	1.770
Compra Venta	Compraventa	2.082	31/07/2000	12.693
Compra Venta	Compraventa	2.059	01/08/2001	17.248
Compra Venta	Expropiación	2.228	11/08/2011	38.028
Planos	Rediseño	9	12/02/2014	230

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 31 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.751 - Folio Final: 1.753

Número de Inscripción: 781 Número de Repertorio: 1.076

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de julio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada del canton Manta . El comprador señor Jose Antonio Mendoza Saldarreaga , de estado civil soltero, esta representado en esta escritura por la Sra. Melba Ondina Lucas Lopez de Saldarreaga , en calidad de agente oficioso .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	13-02620685	Conforme Mero Luz Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02138266	Reyes Reyes Segundo Virgilio	Casado	Manta



2 / 31 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.313 - Folio Final: 3.314
Número de Inscripción: 1.407 Número de Repertorio: 2.023
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Esmeraldas
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de diciembre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio 1.a Carcaza del ciudad de Manta que tiene por el frente con quinientos metros, carretera las Chacaras que divide a terrenos de Pedro Delgado , por el respaldo quinientos metros , terreno que se reserva el vendedor , por el costado derecho ciento dis metros , terrenos de Augusto delgado y por el costado izquierdo doscientos veinte metros terrenos de la Familia Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02172000	Andrade Nieve Alexandra	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

3 / 31 Compraventa

Inscrito el : jueves, 27 de diciembre de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.517 - Folio Final: 3.518
Número de Inscripción: 1.488 Número de Repertorio: 2.128
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Esmeraldas
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio la cercaza de la ciudad de Manta , que tiene por el frente terreno de Debora Mora , por el respaldo o fondo , terreno de la compradora Maria A. Andrade Nieve, por un costado izquierdo terreno de herederos Lucas y Aurelio Mero y por el costado derecho en línea irregulares , lote del señor Santana Carrillo y lote de G u s t a v o S a n t a n a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02172000	Andrade Nieve Alexandra	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

4 / 31 Compraventa

Inscrito el : lunes, 06 de marzo de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.144 - Folio Final: 1.146
Número de Inscripción: 381 Número de Repertorio: 506
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 1101

Página 1 de 26

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno y construcción el mismo que tiene por el frente ciento treinta y seis metros y calle publica con frente a los terrenos del señor Roberto Saldarriaga Chica, por atrás empezando del lado izquierdo en línea recta horizontal ciento treinta y ocho metros, desde este punto formando ángulo en línea recta vertical cincuenta y dos metros y terrenos de propiedad del Abg. Jaime Cardenas, y desde este punto formando otro ángulo en línea recta horizontal hasta cerrar el terreno treinta y seis metros y terrenos de propiedad de los señores Moreira, por un costado ciento treinta y seis metros y terrenos de propiedad del Abg. Jaime Cardenas y por el otro costado doscientos siete metros y terrenos de propiedad de la compañía castrol, este terreno es irregular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02172000	Andrade Nieve Alexandra	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

5 / 31 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de marzo de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.147 - Folio Final: 1.150
 Número de Inscripción: 382 Número de Repertorio: 507
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdon Calderon del Cantón Manta, que tiene por el frente ciento treinta metros y calle planificada, por atrás cien metros y terrenos de propiedad del señor Felix Garcia, por un costado cien metros y terrenos de propiedad de la Srta. Debora Mora y de los herederos Lucas, y por el otro costado ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del señor Santana, Teniendo una superficie total de trece mil ochocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001638	Mora Murillo Gloria Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

6 / 31 Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de diciembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.466 - Folio Final: 6.468
 Número de Inscripción: 2.200 Número de Repertorio: 3.284
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

lote signado con el numero seis y siete de la manzana B, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo



cierto, que tiene por el frente veinte metros y calle publica, por atrás los mismos veinte metros y cauce de aguas lluvias, por un costado veinte metros y terrenos del vendedor y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos del señor Roberto Saldarreaga Chica, teniendo una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019507	Chilan Vargas Ramon Aladino	Casado	Manta
Comprador	80-0000000019509	Nunura Figueroa Priscila Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

77 31 Compraventa

Inscrito el: jueves, 18 de enero de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 303 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 94 Número de Repertorio: 123

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Abcón Calderón que tiene por el frente diez metros y calle publica. Por atrás terrenos de propiedad del mismo vendedor, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad del mismo vendedor y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del mismo vendedor. Teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019493	Delgado Delgado Santa Mariana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

87 31 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de junio de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.633 - Folio Final: 2.635

Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 1.297

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos los mismos que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, y que se encuentra signado con los números tres, cuatro y cinco de la manzana B, que tiene por el frente treinta metros y calle publica, por atrás los mismos treinta metros y terrenos de propiedad del vendedor, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad del lote número dos de propiedad de Mariana Delgado, y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos del lote número seis de Ramon Chilan, Teniendo una superficie total de seiscientos

m e t r o s c u a d r a d o s



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019500	Cedeño Salvador Feddy Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

9 / 31 Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de junio de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.864 - Folio Final: 2.868
 Número de Inscripción: 850 Número de Repertorio: 1.424
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por el frente ciento noventa metros y calle pública, por un costado doscientos cuarenta y cinco metros y calle pública, y por el otro costado doscientos veinte metros y calle pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

10 / 31 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de julio de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.162 - Folio Final: 3.164
 Número de Inscripción: 929 Número de Repertorio: 1.571
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de julio de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por el frente treinta metros y calle pública, por atrás los mismos treinta metros y terrenos del vendedor por un costado veinte metros y terrenos de propiedad del mismo vendedor y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Roberto Saldarreaga, teniendo una superficie total de **3.162 metros cuadrados**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019496	Pincay Cevallos Angel Rafael	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753



11 / 31 Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de julio de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.330 - Folio Final: 3.335
 Número de Inscripción: 977 Número de Repertorio: 1.665
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero uno de la manzana "B", que tiene por el frente diez metros y calle publica. Por atras los mismos diez metros y terrenos de propiedad dle vendedor , por un costado veinte metros y terrenos de propiedad dle señor N. Tubay y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de Mariana Delgado , teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019498	Alonso Pachay Segundo Aurelio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

12 / 31 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de agosto de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.661 - Folio Final: 3.665
 Número de Inscripción: 1.066 Número de Repertorio: 1.814
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de noviembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que tiene por el frente ciento cuarenta y siete metros y calle publica, por atras los mismos ciento cuarenta y siete metros y terrenos de propiedad del Abg. Jaime cardenas y Pablo Santana, por un costado veinte metros y terrenos de Feliz Garcia , y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de Margarita Mora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

13 / 31 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de noviembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.079 - Folio Final: 2.084
 Número de Inscripción: 1.701 Número de Repertorio: 2.966
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que tiene por el frente treinta metros y calle pública, por atrás, cuarenta metros y terrenos de los lotes número seis, ocho, siete y nueve, por un costado treinta y nueve metros y terrenos de propiedad del vendedor y por el otro costado cuarenta y dos metros y terrenos de propiedad de Margarita Mora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011585	Mora Murillo Pedro Domingo	Casado	Manta
Comprador	09-10322429	Moreira Zambrano Betty Marlene	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

14 / 31 Compraventa

Inscrito el: viernes, 07 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.799 - Folio Final: 2.801

Número de Inscripción: 1.838 Número de Repertorio: 3.247

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que tiene por el frente diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad del señor Roberto Saldarreaga, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Roberto Saldarreaga, teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012629	Paz Rosa Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

15 / 31 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 477 - Folio Final: 479

Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 109

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Saldarreaga Chica, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarreaga, según Poder Especial, el Sr. Carlos Augusto Bailon Cevallos, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Cesar Augusto

B a i l o n A l o n z o

Un lote de terreno signado con el número Uno de la manzana "A" en el sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente doce metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública, por atrás nueve metros cincuenta centímetros y linderando con el lote Número Diez; por un costado veintidós metros



cincuenta centímetros y linderando con calle pública; y, por el otro costado veintidós metros y linderando con el lote de terreno número dos, con una superficie total de Doscientos treinta y tres metros cuadrados treinta y ocho d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019491	Bailon Alonzo Cesar Augusto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

16 / 31 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 1991
 Tomo: I Folio Inicial: 540 - Folio Final: 542
 Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 133
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Mendoza Saldarreaga, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarreaga, según Poder Especial. El Sr. Carlos Augusto Beilón Cevallos en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Cesar Augusto Bailón Alonzo .
 Un lote de terreno que está signado con el número Tres, de la manzana C del sitio La Cercada, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente diez metros metros y linderando con Calle pública; por atrás los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número seis, por un costado veinte metros y linderando con el número dos; y, por el otro costado los mismos veinte metros y linderando con el lote número cuatro, de la misma manzana, con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019491	Bailon Alonzo Cesar Augusto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	

17 / 31 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 1991
 Tomo: I Folio Inicial: 543 - Folio Final: 545
 Número de Inscripción: 93 Número de Repertorio: 134
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Mendoza Saldarreaga, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarreaga, según Poder Especial. EL Sr. Carlos Augusto Bailon Cevallos, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Cesar Augusto B a i l ó n A l o n z o .
 Un lote que está signado con el número Tres de la manzana A del sitio La Cercada, que tiene las siguientes medidas

y linderaciones: Por el frente calle pública y diez metros; por atrás lote diez y nueve metros cincuenta centímetros, por un costado lote dos y veintidós metros, y, por el otro costado lote cuatro y veinte metros cincuenta centímetros, con una superficie total de 202,25 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019491	Bailon Alonzo Cesar Augusto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

18 / 31 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 546 - Folio Final: 548

Número de Inscripción: 94 Número de Repertorio: 135

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Mendoza Saldarreaga, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarreaga, según Poder Especial. EL Sr. Carlos Augusto Bailon Cevallos, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Cesar Augusto

B a i l ó n A l o n z o

Un lote de terreno, el mismo que está signado con el número Cuatro de la manzana C del Sitio la Cercada del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente diez metros y linderando con calle pública; por atrás los mismos diez metros y linderando con parte de lote número seis y parte del Arca Social; por un costado veinte metros y linderando con el lote de terreno número tres; y, por el otro costado los mismos veinte metros y linderando con propiedad de N. Bailón., con una superficie total de Doseientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019491	Bailon Alonzo Cesar Augusto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

19 / 31 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.441

Número de Inscripción: 297 Número de Repertorio: 490

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Saldarreaga Chica en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarreaga, según Poder Especial. El Sr. Carlos Augusto Bailon Cevallos en su calidad de Mandatario del Sr. Carlos Patricio

B a i l ó n A l o n z o

Los lotes de terrenos signados con los números uno, dos, tres, cuatro y cinco de la manzana E los mismos que



tienen las siguientes medidas y linderos:

PRIMER LOTE: Por el frente diez metros y linderando con calle pública; Por Atrás diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública; Por un costado veintidós metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública; y, por el otro costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dos.

SEGUNDO LOTE: Por el frente diez metros y linderando con calle pública; Por Atrás los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Compañía Castrol Ecuatoriana, por un costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número uno, y, por el otro costado veinticinco metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres, con una superficie total de Doscientos cincuenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

TERCER LOTE: Por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Compañía Castrol Ecuatoriana, por un costado veinticinco metros, cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos, y, por el otro costado veintiseis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cuatro, con una superficie total de Doscientos sesenta metros cuadrados.

CUARTO LOTE: Por el frente diez metros y linderando con calle pública; por atrás diez metros y linderando con propiedad de la Compañía Castrol Ecuatoriana, por un costado veintitres metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número cinco, y, por el otro costado veintiseis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres. Con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

QUINTO LOTE: Por el frente diez metros y linderando con calle pública; por atrás diez metros, sesenta centímetros y linderando con propiedad de Compañía Castrol Ecuatoriana; por un costado veintitres metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cuatro; y, por el otro costado diecinueve metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública. Con una superficie total de Doscientos quince metros cuadrados.

No obstante, de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya descritos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008947	Bailón Alonso Carlos Patricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

30 / 31 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 1991
 Tomo: I Folio Inicial: 1.442 Folio Final: 1.444
 Número de inscripción: 298 Número de Repertorio: 491
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Anable Saldarriaga Chica, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarriaga, según Poder Especial. El Sr. Carlos Augusto Bailón Cevallos, en su calidad de Mandatario de la Sra. Maura Eugenia Rupperti Lopez.

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada del cantón Manta. La totalidad del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones:



Certificación impresa por: Lour

Ficha Registral: 11013

Página: 11 de 20

PRIMER LOTE, de la manzana E, Por el Frente veinte metros cincuenta centímetros y linderando con calle planificada, por atrás veinte metros y linderando con calle pública; por un costado ocho metros y linderando con calle pública; y, por el otro costado trece metros y linderando con el lote de terreno número dos, con una superficie total de **D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s**.

SEGUNDO LOTE, de la manzana E, tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente diez metros veinte centímetros y linderando con calle planificada, por atrás diez metros y linderando con calle pública, por un costado trece metros y linderando con el lote de terreno número uno, y, por el otro costado quince metros, cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres, con una superficie total de **C i e n t o c u a r e n t a y d o s m e t r o s c u a d r a d o s c i n c u e n t a d e c i m e t r o s c u a d r a d o s**.

TERCER LOTE, de la manzana E, tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente diez metros veinte centímetros y linderando con calle planificada; por atrás diez metros y linderando con calle pública; por un costado quince metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos, y, por el otro costado dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número cuatro, con una superficie total de **C i e n t o s e s e n t a y s i e t e m e t r o s c u a d r a d o s**.

CUARTO LOTE: Por el frente diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública; por atrás diez metros y linderando con calle pública; por un costado dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número tres, y por el otro costado veinte metros y linderando con el lote de terreno número cinco, con una superficie total de **C i e n t o n o v e n t a m e t r o s c u a d r a d o s**.

QUINTO LOTE: Por el frente ocho metros veinte centímetros y linderando con calle pública; por atrás ocho metros y linderando con calle pública; por un costado veinte metros y linderando con el lote de terreno número cuatro; y, por el otro costado los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número seis, con una superficie total de **C i e n t o s e s e n t a m e t r o s c u a d r a d o s**.

SEXTO LOTE: Por el frente ocho metros, sesenta centímetros y linderando con calle pública, por atrás ocho metros y linderando con calle pública; por un costado veinte metros y linderando con el lote de terreno número cinco; y, por el otro costado veintidos metros y linderando con el lote de terreno número siete, con una superficie total de **C i e n t o s e s e n t a y o c h o m e t r o s c u a d r a d o s**.

SEPTIMO LOTE: Por el frente dieciocho metros y linderando con calle pública, por atrás ocho metros y linderando con calle pública; por un costado veintidós metros y linderando con el lote de terreno número seis, y, por el otro costado veinticinco metros y linderando con calle pública, con una superficie total de **D o s c i e n t o s o c h e n t a y s e i s m e t r o s c u a d r a d o s**.

Los mencionados lotes de terrenos están ubicados en la manzana "E". No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.

Identificación, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identificación	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02694581	Rupertí Lopez Maura Eugenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Soltero	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
781	11-jul-1984	1751	1753

Compra-Venta



Inscrito el: viernes, 15 de febrero de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.635 - Folio Final: 1.637
 Número de Inscripción: 340 Número de Repertorio: 571
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

los lotes signados con los numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, y ocho de la manzana "C2 los mismos que tiene los siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE, por el frente diez metros y linderando con calle publica. Por atras catorce metros y linderando con el lote numero ocho, por un costado quince metros sesenta centimetros y linderando con calle publica y por el otro costado quince metros cincuenta centimetros y linderando con el lote de terreno numero dos, con una superficie total de ciento ochenta y seis metros cuadrados. SEGUNDO LOTE, por el frente diez metros y linderando con calle publica, por atras diez metros y linderando con calle publica, por un costado treinta y un metros linderando con calle publica, por un costado treinta y un metros y linderando con lotes de terrenos numero uno y ocho, y por el otro costado veintinueve metros y linderando con el lote numero tres, con una superficie total de trescientos metros cuadrados. TERCER LOTE, tiene por el frente diez metros y linderando con calle publica, por atras diez metros y linderando con Cia. castrol, por un costado veintinueve metros y linderando con el lote numero dos, y por el otro costado veintisiete metros, cincuenta centimetros y linderando con el lote de terreno numero cuatro, con una superficie total de doscientos ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. CUARTO LOTE, tiene por el frente diez metros y linderando con calle publica, por atras diez metros veinte centimetros y linderando con Cia. Castrol, por un costado veintisiete metros cincuenta centimetros y linderando con el lote numero tres, y por el otro costado veinticuatro metros cincuenta centimetros y linderando con el lote de terreno numero cinco, con una superficie total de doscientos sesenta metros cuadrados. QUINTO LOTE, tiene por el frente diez metros y linderando con calle publica, por atras once metros cincuenta centimetros y linderando con propiedad de la compañía Castrol ecuatoriano, por un costado veinticuatro metros cincuenta centimetros y linderando con el lote de terreno numero cuatro y por el otro costado veintin metros y linderando con el lote de terreno numero seis, con una superficie total de doscientos veintisiete metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. SEXTO LOTE, tiene por el frente diez metros cuarenta centimetros y linderando con calle publica, por atras quince metros veinte centimetros y linderando con Cia Castrol, por un costado veintin metros y linderando con el lote de terreno numero cinco y por el otro costado diecinueve metros y linderando con el lote de terreno numero siete, con una superficie total de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados veinte decimetros cuadrados. OCTAVO LOTE, tiene por el frente diecinueve metros y linderando con calle E-C, por atras quince metros y linderando con el lote de terreno numero dos, por un costado catorce metros y linderando con el lote de terreno numero uno de la manzana Uno, y por el otro costado dieciocho metros cincuenta centimetros con propiedad de la Cia. castrol Ecuatoriana, con una superficie total de doscientos ochenta metros cuadrados treinta y un decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008947	Bailon Alonzo Carlos Patricio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

Certificación impresa por: Lawt

Ficha Registral: 119

Página: 13 de 20

22 / 31 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 21 de febrero de 1991**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.830** - Folio Final: **1.832**
 Número de Inscripción: **381** Número de Repertorio: **652**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 31 de diciembre de 1990**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

los lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la manzana E los mismos que se describen, Primer lote, tiene diez metros y linderando con calle pública, por atrás diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública, por un costado diecisiete metros y linderando con calle pública, y por el otro costado catorce metros y linderando con el lote número dos, con una superficie total de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados. SEGUNDO LOTE, tiene por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás diez metros veinte centímetros y linderando con calle pública, por un costado catorce metros y linderando con el lote de terreno número uno, por el otro costado dieciséis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres, con una superficie total de ciento dos metros cuadrados cero cinco decímetros cuadrados. TERCER LOTE, por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás los mismos diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública, por un costado dieciséis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos y por el otro costado diecinueve metros y linderando con el lote de terreno número cuatro, terreno que tiene una superficie total de ciento setenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. CUARTO LOTE, tiene por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás los mismos diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública, por un costado diecinueve metros y linderando con el lote de terreno número tres, y por el otro costado veintinueve metros y linderando con el lote de terreno número cinco, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. QUINTO LOTE, por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás cinco metros y linderando con calle pública, por un costado veintinueve metros y linderando con el lote de terreno número cuatro y por el otro costado dieciséis metros y linderando con el lote de terreno número seis, con una superficie total de ciento ochenta y cinco metros cuadrados. SEXTO LOTE, que tiene por el frente catorce metros veinte centímetros y linderando con calle pública, por atrás veintinueve metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública y por el otro costado dieciséis metros y linderando con el lote de terreno número cinco, con una superficie total de ciento trece metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02694581	Ruperti Lopez Maura Eugenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000003613	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

23 / 31 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 01 de marzo de 1991**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **2.132** - Folio Final: **2.133**
 Número de Inscripción: **458** Número de Repertorio: **770**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 31 de diciembre de 1990**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terrenos situados con los números uno y dos de la manzana D'. Primer lote, tiene por el frente dieciocho metros y lindera con calle, por atrás quince metros y lindera con calle, por un costado once metros y lindera con calle y por el otro costado con veinte metros y lindera con el lote de terreno número dos, con una superficie total de 255,75 metros cuadrados, SEGUNDO LOTE, tiene Por el frente diez metros y lindera con calle pública, por atrás diez metros y lindera con calle pública, por un costado veinte metros y lindera con lote número uno y por el otro costado veinte metros y lindera con el lote 3, con una superficie total de 200 metros 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02694581	Rupertí Lopez Maura Eugenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

24 / 31 Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de mayo de 1991

Tomo: I Folio Inicial: 4.374 - Folio Final: 4.374
Número de Inscripción: 1.202 Número de Repertorio: 1.202
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el sitio La Cercada del cantón Manta y signado con el número diez de la manzana "A" el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente once metros y avenida principal, Por Atrás los mismos veinte metros y terrenos del vendedor, Por un costado veintiocho metros cincuenta centímetros y terrenos del vendedor; y, por el otro costado veintitres metros cincuenta centímetros y terrenos del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019503	García Aveiga Darwin Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000019502	García Aveiga Drandee Jobanna	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000018734	Solorzano Aveiga Anne Katerine	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

25 / 31 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de julio de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.625 - Folio Final: 4.625
Número de Inscripción: 1.518 Número de Repertorio: 2.740
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el barrio Abdón Calderón de la ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de



los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle pública; Por Atrás nueve metros y cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; Por un costado veinte metros y cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor N. García; y, por el otro costado los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor, teniendo una superficie total Ciento noventa y nueve metros cuadrados ochenta y siete d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019494	Mendoza Vera Carlos Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

26 / 31 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de julio de 1991

Tomo: I Folio Inicial: 4.625 - Folio Final: 4.626

Número de Inscripción: 1.519 Número de Repertorio: 2.741

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el número Cinco, Seis y Siete, de la manzana "A", el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Primer Lote de terreno signado con el número Cinco, tiene por el frente diez metros y calle pública, Por Atrás nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; por un costado veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número seis, y, por el otro costado los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número cuatro, teniendo una superficie total de ciento noventa y nueve metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11833317	García Mendoza Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

27 / 31 Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de marzo de 1992

Tomo: 3 Folio Inicial: 374 - Folio Final: 375

Número de Inscripción: 546 Número de Repertorio: 925

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón, que tiene por el frente treinta y dos metros con calle pública, por atrás treinta y cinco metros y terrenos de Carlos Bailón, por un costado treinta y seis metros y terrenos destinados a áreas social, y por el otro costado treinta y seis metros y terrenos de Margarita Mora, con una superficie total de



1 2 3 9 2 5 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019511	Macías Menéndez Mariana de Jesús	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarregga José Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

28 / 31 Compraventa

Inscrito el: lunes, 30 de noviembre de 1992
 Tomo: I Folio Inicial: 1.770 - Folio Final: 1.770
 Número de Inscripción: 2.369 Número de Repertorio: 4.767
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 1992
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. José Antonio Mendoza Saldarregga, representado por el Sr. Roberto Amable Saldarregga Chica, en calidad de
 M a n d a t a r i o

Dos lotes de terrenos signados con los números uno y dos de la manzana "C" del sitio La Cercada del cantón Manta, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto y tienen las siguientes medidas y linderos: por el frente veinte metros y calle pública; Por Atrás los mismos veinte metros y terreno del vendedor; por un costado veinte metros y más terreno del vendedor; y por el otro costado los mismos veinte metros y calle pública. Este terreno es equinero y tiene una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019490	Acosta Zambrano Vidal Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarregga José Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

29 / 31 Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de julio de 2000
 Tomo: I Folio Inicial: 12.693 - Folio Final: 12.703
 Número de Inscripción: 2.082 Número de Repertorio: 4.258
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio la cercada, Barrio denominado Laguna de Oxidación, de la parroquia y cantón Manta, que tiene: Por el frente en ciento sesenta y nueve metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de Filanahanco y calle pública. Por atrás, en ciento setenta y nueve metros y lindera con propiedad particular, por el costado derecho en setenta metros mas ciento cincuenta grados con ciento cuarenta y siete metros y lindera con propiedad particular, por el costado izquierdo en ochenta y cuatro metros treinta e ochenta centímetros y lindera con propiedad particular, mas cien grados con cincuenta metros dieciocho centímetros mas ciento cincuenta y siete grados treinta minutos con ciento doce metros setenta centímetros y lindera con propiedad de la Asociación de

Empleados Municipales del canton manta . teniendo una superficie total de Treinta y nueve mil quinientos sesenta y siete metros con setenta centímetros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019479	Burneo Noguera Jacqueline Denisse	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

30 / 31 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.248 - Folio Final: 17.253

Número de Inscripción: 2.059 Número de Repertorio: 3.696

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de julio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio LA CERCADA de la Ciudad de Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el frente noventa y cuatro metros ochenta centímetros, formando ángulo de ciento setenta grados con ochenta y cinco metros mas ángulo de ciento noventa y cinco grados, con treinta y ocho metros y propiedad de Filanbanco por atrás setenta y dos metros mas ángulo de ciento setenta y dos grados con ochenta y dos metros, mas ángulo de ciento sesenta grados con diecisiete metros cincuenta centímetros, mas ángulo de noventa y cinco grados con diez metros mas ángulo de doscientos treinta y tres grados con diecinueve metros, mas ángulo de doscientos diez grados cuarenta metros, mas ángulo de doscientos setenta y cinco grados, con catorce metros, ángulo de setenta grados con dieciséis metros y avenida de la lotización Bellavista, numero dos de la manzana "D" y "E" de la mencionada lotización , por el costado derecho con veinte metros mas ángulo de doscientos grados ochenta y ocho metros y propiedad particular, por la parte del costado izquierdo con ciento setenta y dos metros y propiedad de Jacqueline Burneo Noguera con una superficie total de treinta y dos mil ochocientos veintiséis metros cuadrados .



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001086	Sanchez Padron Jaime Milton	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

31 / 31 Expropiación

Inscrito el : jueves, 11 de agosto de 2011

Tomo: 73 Folio Inicial: 38.028 - Folio Final: 38.047

Número de Inscripción: 2.228 Número de Repertorio: 4.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Expropiación Resolución No. 719.2011 JNC, de 2 de Agosto del 2011 de fecha Agosto 2 del 2011, correspondiente al Expediente No. 069.2011. Tramite de Expropiación de un bien inmueble de propiedad del señor Jose Antonio Mendoza Saldarriaga, afectados en su propiedad por los trabajos de ampliación y reconstrucción del acceso a la ciudad de Manta en la provincia de Manabi a favor del Estado Ecuatoriano. Expropiar un area de 2.800 m2. ubicado en la via a San Mateo Km. 0+888 lado izquierdo de la via. cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	17-07682124	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Soltero	Manta
Expropiador	80-0000000047871	Subsecretaria de Transporte y Obras Public		Manta
Propietario	80-0000000024342	Estado Ecuatoriano		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

Rediseño

Inscrito el: miércoles, 12 de febrero de 2014

Tomo: [Folio Inicial: 230 - Folio Final: 289
Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 1.539
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE PROYECTO DE REESTRUCTURACION OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO
M E N D O Z A S A L D A R R I A G A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753



Certificación impresa por: Lour

Fecha Registral: 11/01/14

Página: 19 de 20

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	31		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:58:52 del lunes, 17 de febrero de 2014

A petición de:

Sra. Debra Mora

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Nº 106457

No. Certificación: 106457

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20260

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-21-12-37-000

Ubicado en: INM BARRIO SAN CARLOS MACRO 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2900,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1707682124

MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	58000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	58000,00

Son: CINCUENTA Y OCHO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Arq. Daniel Ferrer Soruza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. DEBORA ANGELA MORA MURILLO, para que celebre RECTIFICACIÓN de ESCRITURA, la misma que fue autorizada el 4 de Julio del 1995 y notariada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 11 de Septiembre de 1995, ubicada en el barrio Abdón Calderón, lote No. 6 del sitio La Cercada del Cantón Manta, con clave catastral # 1-21-12-37-000, y que de acuerdo a *Resolución No. 003-ALC-M-JEB-2013*, en el que se aprobó el Proyecto de Restructuración de los lotes del sitio La Cercada del cantón Manta, a los 18 días del mes de Diciembre del 2013.

Por lo que, las medidas y linderos según escritura:

Frente: 70m calle pública.

Posterior: 70m. Lindera con terrenos del vendedor.

Por un costado: 40m. lindera con terrenos del vendedor.

Por el otro costado: 40m, Lindera con terrenos del vendedor.

Área: 2.800,60 m².

Y LAS MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR SEGÚN PLANIFICACIÓN SON:

Frente: 50,00 metros - Vía pública.

Posterior: 50,00 metros, con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón.

Costado derecho: 58,00 metros - con propiedad del Sr. José Antonio Mendoza Saldarriaga.

Costado izquierdo: 58,00 metros - Vía pública.

Área: 2.900,00 m².

MEDIDAS Y LINDEROS QUE AUMENTAN SEGÚN PLANIFICACIÓN:

Frente: 50,00 metros - Vía pública.

Posterior: 50,00 metros, con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón.

Costado derecho: 2,00 metros - con propiedad del Sr. José Antonio Mendoza Saldarriaga.

Costado izquierdo: 2,00 metros - Vía pública.

Área: 100,00 m².

Manta, 7 de Marzo del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

MSRM.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiéndonos de responsabilidad al certificar, si se comprobare que se han presentado datos falsos o incorrectos en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle IV No. 1
Teléfonos: 2611 714 / 2611 715 / 2611 716
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-1832
E-mail: gub@cmanta.gov.ec
Web: www.cmanta.gov.ec



31/03/14 2:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-21-12-07-000	2900 20	\$ 56 000 00	NM BARRIO SAN CARLOS MAGRO 5	2014	3480	255931
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C / R.U.C	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VENOZA SALTARRAGA JOSE ANTONIO		1727882124	Coste Judicial			
31/03/2014 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 23,20	(\$ 1,39)	\$ 21,81
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 20*1	\$ 8,08		\$ 8,08
			MEJORAS 20*2	\$ 1,37		\$ 1,37
			MEJORAS HASTA 20*0	\$ 139,42		\$ 139,42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,40		\$ 17,40
			TOTAL A PAGAR			\$ 198,08
			VALOR PAGADO			\$ 198,09
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Hora: _____
 Fecha: _____
 Ing. Verónica Hoyos





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
CSD-1-25

Nº 0090727

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONJO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1211237000 INM-BARRIO SAN CARLOS MACRO 6
Manta, seis de marzo del dos mil catorce

~~TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Rubio Macías García
TESORERO MUNICIPAL~~



CUIDA MTA 130206308-A
MORA MURILLO DEBORA ANGELA
02 AGOSTO 1954
001- 0073 00719 F
MANTA/ MANTA
MANTA 1954



Debora Morilla

ECUATORIANA***** Y4444Y4242

SOLTERO
SUPERIOR EMPLEADO
AGOSTO MORA
DEBORA MURILLO
MANTA 21/03/2003
21/03/2015



0180361

SECRETARIA DE EDUCACION
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRONICA

003

003 - 0174 1302063084
MORA MURILLO DEBORA ANGELA

ME NABI	CONDICION SOCIAL	1
DEFINICION	LOS ESTEROS	2
MANTA		
CANTON		

Debora Morilla
PRESIDENTA DE LA JUNTA



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. DEBORA ANGELA MORA MURILLO**, para que celebre **RECTIFICACIÓN de ESCRITURA**, la misma que fue autorizada el 4 de Julio del 1995 y notariada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 11 de Septiembre de 1995, ubicada en el barrio Abdón Calderón, lote No. 6 del sitio La Cercada del Cantón Manta, con clave catastral # 1-21-12-37-000, y que de acuerdo a **Resolución No. 003-ALC-M-JFB-2013**, en el que se aprobó el Proyecto de Reestructuración de los lotes del sitio La Cercada del cantón Manta, a los 18 días del mes de Diciembre del 2013.

Por lo que, las medidas y linderos según escritura:

Frente: 70m calle pública.

Posterior: 70m. Lindera con terrenos del vendedor.

Por un costado: 40m, lindera con terrenos del vendedor.

Por el otro costado: 40m, Lindera con terrenos del vendedor.

Y LAS MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR SEGÚN PLANIFICACIÓN SON:

Frente: 50,00 metros - Vía pública.

Posterior: 50,00 metros, con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón.

Costado derecho: 58,00 metros con propiedad del Sr. José Antonio Mendoza Saldañareaga.

Costado izquierdo: 58,00 metros - Vía pública.

Área: 2.900,00 m².

Manta, 7 de Marzo del 2014

Arq. **Janeth Cedeño Villavicencio**
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MSRM.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AUTORIZACIÓN

Macro Lote No. 6

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. DEBORA ANGELA MORA MURILLO** para que celebre un alcance a la escritura No. 1391 autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta el 11 de septiembre de 1995 del predio ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, luego de haber sido aprobada la reestructuración de lotes con la Resolución No. 003-AIC-M-JEP-2013 y donde este lote es asignado como Macro Lote No. 6, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 50,00m - Vía pública

Atrás: 50,00m - Propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón

Costado derecho: 58,00m - Propiedad del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarregua

Costado Izquierdo: 58,00m - Vía pública

AREA TOTAL: 2.900,00m²

Manta, febrero 21 de 2014


Arq. Jeneth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
E. R. R.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. DEBORA ANGELA MORA MURILLO**, para que celebre **RECTIFICACIÓN** de ESCRITURA, la misma que fue autorizada el 4 de Julio del 1995 y notariada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 11 de Septiembre de 1995, ubicada en el barrio Abdón Calderón, lote No. 6 del sitio La Cercada del Cantón Manta, con clave catastral # 1-21-12-37-000, y que de acuerdo a *Resolución No. 003-ALC-M-JEB-2013*, en el que se aprobó el Proyecto de Reestructuración de los lotes del sitio La Cercada del cantón Manta, a los 18 días del mes de Diciembre del 2013.

Por lo que, las medidas y linderos según escritura:

Frente: 70m. calle pública.

Posterior: 70m. Linderos con terrenos del vendedor.

Por un costado: 40m. linderos con terrenos del vendedor.

Por el otro costado: 40m, Linderos con terrenos del vendedor.

Y LAS MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR SEGÚN PLANIFICACIÓN SON:

Frente: 50,00 metros - Vía pública.

Posterior: 50,00 metros, con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón.

Costado derecho: 58,00 metros - con propiedad del Sr. José Antonio Mendoza Saldarriaga.

Costado izquierdo: 58,00 metros - Vía pública.

Área: 2.900,00 m².

Manta, 7 de Marzo del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MSRM.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



30/03/14 12:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR - PAGO DE DIFERENCIA POR UN ALCANCE DE 100M2 AVALUO POR LOS 100M2 DE \$2000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	1-21-12-37-000	2900,00	50000,00	124952	260268

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707662124	MENDOZA SALDARRIENA JOSE ANTONIO	INM BARRIO SAN CARLOS MACHO 5	Impuesto principal	20,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Quito	6,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1302063084	MORA MURILLO DE ROSA ANGELA	INA	26,00	
			VALOR PAGADO	26,00
			SALDO	0,00

EMISION: 3/8/2014 12:59 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten signature and stamp]
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MORA MURILLO DE ROSA ANGELA

1211244000

Elizabeth

1215801



ESCRITURA

de COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA DEL
CANTON MANTA.-

Otorgada por EL SEÑOR JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARUEGA.- ✓

a favor de LA SEÑORA BEGORA ANGELA MORA MURILLO.-

POR EL PRECIO DE 3/ 840,000.00

No. 1391.

Autorizada por la Notaria
ABOGADA

MARIA LINA CEDENO RIVAS

Copia PRIMERA Cuantía UNICA

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 11 de Septiembre de 1995.-

NUMERO:UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (1391)

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA DEL

CANTON MANTIA: OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO MENDOZA

SALDARREAGA A FAVOR DE LA SENORA DEBORA ANGELA MORA MURILLO.-

CUANTIA :s/. 840.000

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes once

de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Cinco, ante mi

Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera del Cantón

Manta. Por una parte el señor Roberto Amable Saldarreaga

Chica, en calidad de mandataria del señor José Antonio

Mendoza Saldarreaga, como lo justifica con el Poder que se

agrega al protocolo y en calidad de "VENEDORES"; y, por otra

parte la señora Débora Angela Mora Murillo, soltera, por sus

propios derechos.- Los comparecientes mayores de edad,

ecuatorianos, de este vecindario e idóneos, sin parentesco

entre las partes, legalmente capaces para contratar y

obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus

respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de haber

sufragado en las últimas elecciones .- Doy fé.- Dichos

otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los

efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, la

cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la

eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue :

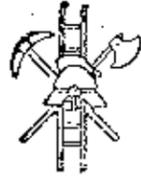
SEÑOR NOTARIO Sirvase insertar en el Registro de Instrumentos

Públicos de la Notaría a su cargo, una de que se contiene

dentro de las siguientes cláusulas .- PRIMERA: C O M P A R E

C I E N T E S. -Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato por una parte el señor Roberto Amable Saldarreaga Chica en calidad de mandatario del señor José Antonio Mendoza Saldarreaga, como consta del Poder que se agrega al protocolo y como "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora Débora Ángela Mora Murillo, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-El vendedor señor José Antonio Mendoza Saldarreaga, es dueño y propietario de un terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, adquirido por compra a la señora Luz María Conforme Mero de Reyes, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón Montecristi, el once de Julio de Mil Novecientos Ochenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad el once de Julio del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: Con los antecedentes indicados el vendedor por intermedio de su mandatario tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de la señora DEBORA ANGELA MORA MURILLO, una parte del terreno adquirido por la escritura citada en la cláusula segunda, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: setenta metros y lindera con Calle pública; ATRAS: setenta metros y lindera con terrenos del vendedor; COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y terrenos del vendedor; COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros y lindera con terrenos del vendedor.- SUPERFICIE TOTAL: Dos mil ochocientos metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos y mensuras declaradas. Por lo tanto la parte

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

JOSÉ ANTONIO MENDOZA SALDARRIAGA.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Nº 14289

Valor \$ 1.500

Manta, julio 6 de 1.995 de 19

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Primer Jefe del CC.BB. M.

Tesorera del CC.BB. M.

FANNY CORDOVA E.

JB



Sucres

DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada CERILINDA CUE
 el caso de Recibo Tributos en vigencia se
 registrada una propiedad que consiste en Solar (2,00m²)
 perteneciente a ...
 ubicada en el sitio La Coruña,
 cuyo valor comercial al momento de venta, asciende a la cantidad
 de ... (n/ 200,000,00)

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	\$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	\$
Miércoles	
Diferencia Neta:	\$
Años Transcurridos	
Desvalorización Mensual	
Utilidad Disponible:	\$
Impuesto Causado:	
Por los primeros \$	\$
Por el exceso \$	
TOTAL DE IMPUESTO:	\$

Manté, de de 199

Director Financiero Municipal





S/. 1.000- Sucres

Nº 1417

A U T O R I Z A C I O N

Se autoriza a la señora DEBORA ANGELA MORA MURILLO, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad del señor José Antonio Mendoza Saldarreaqa, ubicado en sitio La Cercada de la parroquia Manta en el cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 70m. - Calle pública

Atrás: 70m. - Terreno del vendedor

Costado derecho: 40m. - Terreno del vendedor

Costado izquierdo: 40m. - Terreno del vendedor

Area: 2.800m².

Manta, julio 4 de 1995.

Deboras Alvarado

NOTA: No se aceptaran futuras desmembraciones.

CONFECIONADA POR JUANITA DE LA VERA C.

1 ESCRITURA DE PODER GENERAL, SEÑOR GONZA M. SEÑOR JOSE
 2 ANTONIO MENDOZA SALDARRIAGA, A FAVOR DEL SEÑOR ROBERTO
 3 TO ANSELMO SALDARRIAGA CHICA,
 4 CUARTEL, INDEFINIDA,
 5

6 ESCRITURA NUMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS, (N. 386), en la ciudad de
 7 Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador,
 8 día veintidós de Julio de mil novecientos veintidós.
 9 Ante mí, Luis Eduardo Sandoval Pastor, Notario Público Segundo del Cantón

10 Esmeraldas, comparece el señor JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARRIAGA, de
 11 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero y
 12 bil, ante la ley para obligarse y contratar. Me presentó sus datos únicos
 13 de ciudadanía, certificado de haber sufragado en los últimos comicios elec-
 14 torales y más documentos que la ley exige en estos casos y a quien de cono-
 15 cerle personalmente soy fidedigno. Dicho interesado de la naturaleza y resu-
 16 ltados de esta escritura de PODER GENERAL, que concurre a otorgar libros,
 17 voluntariamente sin coacción de ninguna clase y en perfecto uso de sus fa-
 18 cultades intelectuales según la manera de expresarse para que sea elevada

19 a escritura pública se entrega la minuta cuyo tenor es el siguiente. -
 20 H U T A. - SEÑOR ESCRIBANO. - Proceda usted a elevar a escritura pública, in-

21 presente minuta, en la que se contiene un PODER GENERAL, de conformidad con
 22 las siguientes cláusulas. - PRIMERA. - INTERVINIENTES. - Por una parte,
 23 en calidad de Mandante, el señor JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARRIAGA, mayor
 24 de edad, ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de
 25 Esmeraldas y, por la otra parte, en calidad de Mandatario el señor Roberto
 26 Anselmo Saldarriga Chica, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad,
 27 domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, comparece por sus propios derechos.
 28 H U T A. - El Mandante señor JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARRIAGA, por este



Instrumento público, tiene a bien conferir PODER GENERAL, amplio y suficiente

1 cliente a favor del señor DOMINGO ANIBAL SALGARRIAGA CHILA, para que en su

2 nombre y representación ejecute los siguientes actos, sin que la exten-

3 sión de éstos limite las atribuciones del mandatario, más que las

4 especificadas a).-- Para adquirir bienes raíces o inmuebles a cualquier tí-

5 tulo autorizando por la Ley, previa promesa o directamente, comprando

6 precio, y condiciones de pago, tratarse de contado o a plazos, pudiendo tam-

7 bién disponer de ellos mediante venta, enajenación, permuta, y cualquier

8 traspaso de dominio, constituir hipotecas, dación en arrendamiento o en

9 arrendamiento y contratos similares b).-- Adquirir bienes muebles a cual-

10 quier modo o título autorizando por la Ley, constituir promesa u otros con-

11 tratos en los dichos bienes y cosas como promesas; c).-- Ejecutar, como

12 de administración sobre los bienes ya existentes o los que se adquirieren

13 en el futuro, podrá disponer de los bienes existentes o futuros, dándolos

14 en venta o en otra forma de enajenación o de limitación de dominio autori-

15 zando por la Ley; d).-- Elevar peticiones de crédito ante bancos, compañías

16 cooperativas u otras entidades de ahorro, Crédito a Vivienda, compañías de

17 seguros, plazas, Intercambios y más condiciones de esos préstamos, sus condi-

18 ciones y obligaciones para la compra de bienes raíces, construcciones, mejoras

19 y mejoras de medios de propiedad del mandante, así como en el

20 momento para suscribir las constituciones de estas hipotecas, constituir

21 pólizas especiales y especialmente pólizas hipotecas u otras, a favor de Dignos

22 particulares, Cooperativas o Instituciones de Crédito que otorguen tales

23 préstamos, en garantía de los mismos y de todas las obligaciones que con

24 ellos se comprometan de los referidos e).-- Toda autorización para comprar

25 acciones de Ahorros, Cuentas, o de otra denominación que mantenga el nom-

26 brando en Intercambios de Ahorros y Crédito, así como en el

27 momento existentes, recibir dotes o rindas o por otro concepto o con cualquier

28

12

1 derecho del mandante, pagar Letras de Crédito, mandarle pagar a la De-

2 da, en favor a cualquier título obligaciones, girar cheques, sobre los -

3 cuentas del mandante o en favor de terceros y hacerlos depositar, deponer dinero

4 y valores en las Instituciones Bancarias, de Ahorro y Crédito, retirarlos

5 f) - Poder constituir el presente Poder, en favor de un profesional del In-

6 terés que patrocinó cualquier reclamo de orden judicial; g) - Además que

7 se autoriza al mandante para constituir Hipotecas sobre los bienes ya

8 existentes o futuros, ante cualquier entidad crediticia, para garantizar

9 créditos que reciba él de parte de cualquier entidad de Ahorro, Crédito o

10 Vivienda acordando, planes, intereses, montos y más condiciones de con-

11 tractación, retirar en dinero de dichos préstamos, e inclusive para hacer

12 uso del fructo de dichos préstamos en beneficio propio. - Señor Notario, re-

13 tor queda autorizando para otorgar a esta escritura los demás otorgantes ne-

14 cesarios para su completa validez. - f) - Illegible. - George Delgado Ortiz. -

15 ABOGADO. - Matrícula número ciento ochenta y cinco. - Hasta aquí la minuta

16 que al otorgarse la aprueba en todas sus partes y doy fé de que fiel copia

17 de la presente. - Previamente a la celebración de esta escritura no ha-

18 rden los requisitos indispensables para su validez y perfección. - En fe de

19 la cual se firmó y rubricó en el íntegro del contenido de esta s-

20 crupción y demás de lo que me le fué en esta y clara voz de presente

21 En un solo escríptura con el Notario de toda la ciudad de S. - f) -

22 Señor José Antonio Hernández Saldarriga. - Notante. - Cédula número 1946

23 f) - Illegible. - Juan Eduardo Sandoval Páez, Notario Público Segundo del

24

25

ⓧ

1 NO ANTES DEL 1 DE JULIO DE 1913. CONSIDERO ESTA PRIMERA COPIA EN TRES EJEMPLARES DE
2 DOS FOLIOS QUE SERAN Y SEREN EN FORMALIDAD A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE
3 JULIO DE 1913, NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

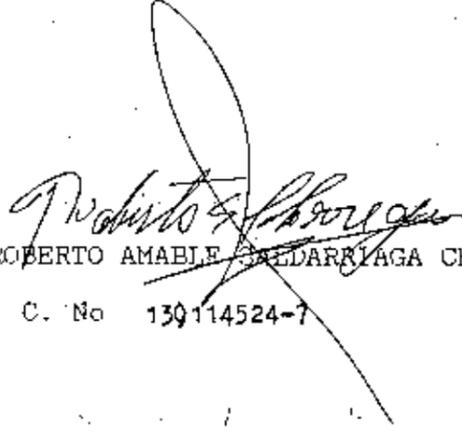
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

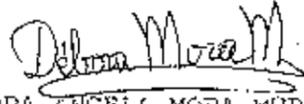
El Notario
[Signature]

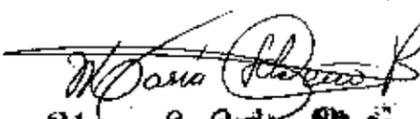
Notario

vendedora, transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y posesión en el cuerpo de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, CUARTA:PRECIO. - El precio de la presente compraventa es la cantidad de: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SUORES. suma de dinero que declaran los vendedores tenerlos recibidos en dinero efectivo de mano de los compradores, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declarar que el terreno que se vende en este momento, se halla libre de gravamen, limitándose además al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. QUINTA: ACEPTACION. - Las partes contratantes aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. SEXTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION. La parte vendedora faculta a la parte compradora o a quien haya sus veces para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá otorgar las demás cláusulas de estilo. Minuta firmada por el señor Abogado Ecuador Anchundia, del Colegio de Abogados de Manshi, Registro Número: quinientos treinta y cuatro. - Aquí la minuta que los otorgantes LA ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, lo misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de alcabales y sus adicionales de ley. Los

mismos que se agregan al protocolo.- Se cumplieron los preceptos legales.- Leída esta escritura a los señores otorgantes vendedor y comprador, por mi la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y ratificándose en su contenido firman conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fé.-


ROBERTO AMABLE CALDERRIAGA CHICA
C. C. No 130114524-7


FEBRORA ANGELA MORA MURILLO
C. C. No 130206308-4

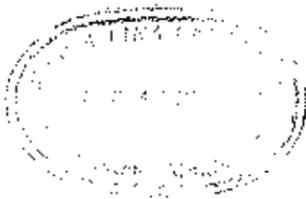

MARIA C. CASTRO RIOS
ABOGADA
CORONA PUBLICA FISCAL
MONTA

SE OTORGO.---

3

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIERO EN MANUA EN LA MISMA FECHA DE SU OTOR-
GAMIENTO. EN SIETE PAGAS UTILES.-

Maria del Pilar
Marta de...
F. FIGUEROA
NOTARIO PUBLICO EN FIGUEROA



MB